



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO N° 0116 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2007-00213	SUCESIÓN	INTERESADOS : JESÚS SALVADOR TABARES CARDONA Y OTROS.	CAUSANTES : SALVADOR TABARES BUITRAGO Y OTRA.	INCORPORA Y REQUIERE	SEPTIEMBRE 06/2022
2	2019-00076	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	EMILSE MARÍA MARTÍNEZ GUZMÁN Y OTRO	CORRE TRASLADO INCIDENTE REGULACIÓN HONORARIOS	SEPTIEMBRE 06/2022
3	2019-00191	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	RENSON ARLEY MUÑOZ LÓPEZ Y OTRA.	CORRE TRASLADO INCIDENTE REGULACIÓN HONORARIOS	SEPTIEMBRE 06/2022
4	2020-00262	EJECUTIVO	LUIS URIEL CASTAÑO GIRALDO	JUAN SEBASTIÁN CARDONA CARMONA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	SEPTIEMBRE 06/2022
5	2021-00227	INSPECCIÓN JUDICIAL EXTRAPROCESO	SOLICITANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE		RECONOCE PERSONERÍA Y REQUIERE A PERITO	SEPTIEMBRE 06/2022

			BIENESTAR FAMILIAR – ICBF			
6	2021-00228	INSPECCIÓN JUDICIAL EXTRAPROCESO	SOLICITANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF		RECONOCE PERSONERÍA Y REQUIERE A PERITO	SEPTIEMBRE 06/2022
7	2021-00229	INSPECCIÓN JUDICIAL EXTRAPROCESO	SOLICITANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF		RECONOCE PERSONERÍA Y REQUIERE A PERITO	SEPTIEMBRE 06/2022
8	2021-00230	INSPECCIÓN JUDICIAL EXTRAPROCESO	SOLICITANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF		RECONOCE PERSONERÍA Y REQUIERE A PERITO	SEPTIEMBRE 06/2022
9	2021-00280	SUCESIÓN INTESTADA	INTERESADOS : MARÍA DEL SOCORRO URIBE LÓPEZ.	CAUSANTE : MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ DE URIBE	CORRE TRASLADO TRABAJO PARTICIÓN	SEPTIEMBRE 06/2022
10	2021-00568	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A.	IVÁN HENAO TORO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	SEPTIEMBRE 06/2022
11	2022-00165	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FLORES BORINQUEN S.A.S. Y OTRA.	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	SEPTIEMBRE 06/2022
12	2022-00472	EJECUTIVO SINGULAR	CRISTINA SUAREZ MONTROYA	DEYSON OROZCO GALLEGO	RECHAZA DEMANDA	SEPTIEMBRE 06/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 07 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEG0

SECRETARIA